

ACUERDO N° 219 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, **LILIA ANA NOVILLO** y **CARLOS ALBERTO COBO**.

ACORDARON I) AMPLIAR el Punto I) de la Resolución N° 145-DRH-18; y COMISIONAR a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que asista al “Seminario sobre Gobierno y Capacitación Judicial. El rol de las Escuelas Judiciales en Contextos de Reformas Procesales”, a realizarse en la Ciudad de Resistencia, Chaco, los días 9 y 10/08/18; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 8/08/18 y hasta las 24,00 del 12/08/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía aérea.

II) AMPLIAR el Punto III) de la Resolución N° 145-DRH-18; y COMISIONAR a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, para que asista al “Seminario sobre Gobierno y Capacitación Judicial. El rol de las Escuelas Judiciales en Contextos de Reformas Procesales”, a realizarse en la Ciudad de Resistencia, Chaco, los días 9 y 10/08/18; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 8/08/18 y hasta las 24,00 del 12/08/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía aérea.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia de los días 5 y 6/7/2018, a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURÁN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia del día 5/7/2018, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia del día 4/7/2018, al

C.P.N. **MARCOS RAUL GIACOMELLI**, Responsable del Departamento Sueldos.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia del día 6/7/2018, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria del Jurado de Enjuiciamiento.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia del día 6/7/2018, al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, Secretario Relator del Superior Tribunal de Justicia.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia de los días 3, 4 y 5/7/2018, al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Subsecretario de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia del día 2/7/2018, a la Dra. **CINTIA GISELA LOPEZ ZABALA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia del día 20/7/2018, a la Dra. **MARÍA BELEN LUCERO SUAREZ**, Secretaria de la Oficina de Recepción de Denuncias, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor y Salud (Arts. 36 y 11 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia de los días 5 y 6/7/2018, a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo N° 155/18 - Rég. de Lic.) la inasistencia del día 12/7/2018, a la Dra. **GISELA MARIEL SAKA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.